

FECHA REUNIÓN	28 de agosto 2024
LUGAR:	Sala de Juntas
HORA INICIO:	9:30 a.m.
ASISTENTES:	Héctor Julio Prieto Cely Luz Mery Puentes Jarro Giovanny Martin Naranjo Nelly Marta Gaviria Jeisson Lenis Rodríguez Elizabeth Parra

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. PRESENTACIÓN INVENTARIOS DE LAS HISTORIAS CLINICAS PARA ELIMINAR
3. PRESENTACIÓN INVENTARIOS DE DIFERENTES SERIES DOCUMENTALES PARA ELIMINAR

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se inicia la reunión verificando la asistencia de los miembros del Comité Interno de Archivo, confirmando la asistencia de todos sus integrantes.

2. PRESENTACIÓN INVENTARIOS DE LAS HISTORIAS CLINICAS PARA ELIMINAR

La profesional Nelly Marta Gaviria expone a los miembros del Comité Interno de Archivo los inventarios documentales de las series que ya cumplieron con los tiempos de permanencia en el ciclo vital de los documentos establecidos en las Tablas de Retención Documental y tabla de valoración documental, aprobadas por el Consejo Departamental de Archivos de Cundinamarca.

Argumenta la profesional archivista que, como resultado de la organización del fondo documental de convida y aplicación de los instrumentos archivísticos; la firma Alpopular entregó el inventario de 191.949 registros los cuales se encuentran valorados y con la disposición final como eliminación.

Qu

Es así como se propone a los miembros del comité su eliminación atendiendo las siguientes razones:

- a. En concordancia con la resolución 00839 de 2017 sobrepasan los 15 años, es decir que ya cumplieron su tiempo de retención.
- b. Muchas de las carpetas denominadas como historias clínicas, contienen un solo folio sin ningún tipo de información del paciente.
- c. Se encontraron carpetas compuestas por órdenes de servicio sin soportes
- d. se hallaron carpetas con hojas de apertura de historia clínica sin más documentación.
- e. Las fechas extremas corresponden a los años 1953 al 2006

Es importante agregar que muchas historias clínicas son fotocopias que se encuentran contenidas en otras series documentales de la Subgerencia técnica como son: Autorizaciones Quirúrgicas código 300.09.06 y Referencia y contra referencia código 300.44, las cuales se pueden evidenciar en las tablas de retención documental aprobadas por el Consejo Departamental de archivo de Cundinamarca, cuyo procedimiento indica que una vez cumplidos los tiempos de retención de 15 años se podrán eliminar mediante picado ya que una vez agotados los valores administrativos legales y técnicos no surgen valores secundarios.

3. PRESENTACIÓN INVENTARIOS DE DIFERENTES SERIES DOCUMENTALES PARA ELIMINAR

Con relación a las otras series documentales, se realizó el ejercicio de verificar los inventarios documentales con los tiempos indicados en las Tablas de Retención Documental y se pudo evidenciar que ya cumplieron con los tiempos de retención y que su disposición final está establecida como eliminación.

Continúa la profesional archivista Nelly Marta Gaviria, indicando que de los 191.949 registros se encuentran series documentales tales como:

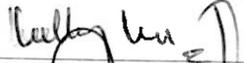
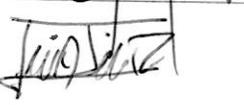
Novedades de egreso código 400.34.01, informes de PQR código 400.26.17, Novedades de ingreso de usuarios régimen subsidiado código 400.34.03, cuentas medicas código 100.40, órdenes de pago código 100.11.03, certificados laborales código 200.10.09, consecutivos de comunicaciones oficiales código 22.16.03 derechos de petición código 300.20, autorización de medicamentos código 300.09.05, arqueo de caja menor código 100.07.

Las fechas extremas de las series objeto de eliminación se encuentran en el periodo comprendido entre 1976 a 2010.

Culminada la presentación, la profesional archivista Nelly Marta Gaviria, somete aprobación a los miembros del Comité Interno de Archivo, la eliminación de la documentación presentada en los inventarios, a lo cual todos los integrantes respondieron afirmativamente aprobando la eliminación de manera unánime.

Se concluye que, aprobada la eliminación de los documentos expuestos y registrados en los inventarios de eliminación, se procede a su publicación en la página web de la E.P.S's Convida en Liquidación, de conformidad con la ley 594 de 2000, y el acuerdo 01 del 2024, artículo 4.5.4.

Siendo las 11:30 a. m. y evacuado todos los temas se da por terminado el Comité Interno de Archivo.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Héctor Julio Prieto Cely	Agente Especial Liquidador	E.P.S's Convida en Liquidación	
Luz Mery Puentes Jarro	Asesora Jurídica	E.P.S's Convida en Liquidación	
Nelly de J. Marta Gaviria	Profesional Archivista	E.P.S's Convida en Liquidación	
Giovanny Martin Naranjo	Director Jurídico	E.P.S's Convida en Liquidación	
Jeison Lenis Rodríguez	Jefe de Tecnología	E.P.S's Convida en Liquidación	
Elizabeth Parra Benítez	Integrante del Comité Interno de archivo.	E.P.S's Convida en Liquidación	